

**MEMORIA AÑO 2006****CONSIDERACIONES GENERALES**

Acorde con lo establecido en el artículo 11 inciso h) del Anexo de la Ordenanza Nº 9124, se remite a ese Honorable Concejo Municipal, la Memoria Anual del Tribunal de Cuentas Municipal, detallando la labor realizada durante el Año 2006.

En el referido período el Tribunal estuvo integrado de la siguiente manera:

**Presidente:** Dr. Andrés Costa

**Vocal:** C.P.N. Marta Allignani

Como se viene haciendo habitualmente, se han efectuado tareas de asesoramiento ante situaciones planteadas y a través del dictado de Resoluciones en las diversas áreas del ámbito municipal.

En cuanto a la participación en congresos y talleres vinculados a temas afines a nuestra tarea específica de control, se concretó la asistencia a los siguientes eventos:

**Programa de Capacitación Práctica a Distancia para la Administración Pública Argentina** organizado por el Instituto de Estudios Técnicos e Investigaciones del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina (I.E.T. e I.), adhiriéndose a dicho programa los siguientes agentes dependientes de este organismo: Silvia Ackermann, Silvia P. Giménez, Angel Jacob, Lucio Palacios y Lidia De Zan.

**"Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo 2006"**, asistiendo al mismo la Dra. Silvia E. Montrul, llevado a cabo en la ciudad autónoma de Buenos Aires

**"Segundas Jornadas de Capacitación y Coordinación Técnica"** organizadas por la Red Federal de Control en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, concurriendo las C.P.N. Ana María Vizziello y C.P.N. Valeria Somasco.

**"V Jornadas de Profesionales en Ciencias Económicas del Sector Público"**, llevadas a cabo en la ciudad de Carlos Paz, provincia de Córdoba, concurriendo los profesionales C.P.N. Alfreda Salusso de Michlig,

**"XIX Jornadas de Actualización Doctrinaria"**, organizadas por el Secretariado Permanente, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina, en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, concurrentes: Dra. Silvia E. Montrul, C.P.N. Adriana Dapello de Vidarte y Psic. Soc. Silvia Patricia Giménez.

**"16º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas"** organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, realizado en la ciudad de Rosario, concurriendo al mismo la C.P.N. Silvia A. Chignoli.

**Seminario "Control de la discrecionalidad administrativa"** desarrollado en la Universidad Austral de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, asistiendo la Dra. Silvia E. Montrul.

**Reunión del Planeamiento de la Red Federal del Control Público año 2007**, efectuado en la sede central de la Sindicatura General de la Nación, ciudad Autónoma de Buenos Aires, concurriendo C.P.N. Ana María Vizziello, C.P.N. Valeria Somasco y el Dr. Andrés A. Costa.

Reuniones de la mesa directiva del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismo Públicos de Control Externo de la República Argentina.

**CAPÍTULO I****RESEÑA DE LAS ACTIVIDADES****DESARROLLADAS****CONTROL PREVIO**

Dado lo dispuesto en la Ordenanza 9124 de creación del Tribunal, (art. 12 inc.a) del Anexo) modificada por Ordenanza Nº 11054 (art. 2º) se realiza en este Tribunal el control previo de los Actos Administrativos dispuestos por el Ejecutivo que refieran a la Hacienda Pública Municipal, pudiendo observarlos cuando contraríen o violen disposiciones legales o reglamentarias, dentro de los 10 días hábiles de tomar conocimiento de los mismos.

En razón de la gran diversidad de controlados en forma diversa el año 2006 Licitaciones Públicas, Concursos Públicos, Concursos Privados, Contrataciones Directas y Designaciones de Personal, entre otros actos, según se describe a continuación:

	<u>Cantidad</u>
Licitaciones Públicas	51
Concursos Públicos	43
Conc. Privados Dción. Compras	274
Conc. Privados Dción. Acción Soc.	53
Contrataciones Directas	1
Designaciones personal, prórrogas, desig.personal de gabinete, etc.	12
Convenios Celebrados y actuaciones Varias	26

Locaciones de Servicios	84
Cooperativas de Trabajo	13

A tales fines se elaboraron informes contables e informes legales.

Durante el año 2006 se observaron legalmente cinco (5) actos administrativos en el ejercicio del control previo de legitimidad realizado por este Tribunal de Cuentas, dos de ellas fueron observaciones parciales.

Con carácter previo a emitir opinión se emitieron 67 Medidas para Mejor Proveer con los alcances previstos en la Resolución N° 035/99, habiéndose dado respuesta a 65 de ellas. De aquellas que aún no han sido contestadas se efectuaron los reclamos a las reparticiones correspondientes.

Habiéndose aceptado las observaciones formuladas por este organismo quedaron sin efecto los siguientes actos:

- Licitación Pca. N° 09/05 destinada a la "Adquisición de combustible" ordenándose la instrucción de Información Sumaria a fin de deslindar responsabilidades
- Adjudicación de los ítem n° 49 y 51 del *Concurso Público de Precios 04-P-06 "Adquisición de materiales eléctricos para iluminación Plan Federal de Emergencia Habitacional"*.
- Contrato de servicios con el escribano *Martín Vigo Lamas* – Decreto D.M.M. 01000/05.
- *Concurso Público de Precios N° 09/06 – Adquisición de 150 tn de piedra granítica binder 1/8-3/8 y 300 tn de arena granítica de trituración 0-6 mm*, procediéndose en consecuencia al 2do. llamado.

#### CONTROL POSTERIOR

Control de Cuentas Bancarias.

Control de Partes de Pagos.

Otros Controles.

#### I - CONTROL DE CUENTAS BANCARIAS.

##### a) DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS.

#### CUENTAS

##### **Nvo. Banco de Santa Fe S.A. – Cuenta Corriente**

9171/01	Rentas Generales
9590/03	Valores de Terceros
16924/09	Red gas natural
16950/08	Pavimentación y desagüe B° Los Hornos
17989/09	Tres Canales
18136/02	Fondo Municipal de Obras Públicas
18724/09	Conv. Dción. Pcial. De Viv. y Urbanismo – Cons. 84 viv.
050000526	Bocones
18997/05	Subsidios recibidos
19117/01	Programa permanente de A° Público – Ord. 10097
19124/04	Reintegro Gas B° Candiotti Norte – Ord. 10247
19236/04	Cordón cunetas-Desagüe Vecinal B° Belgrano
19258/05	Regularización Tributaria Ord. 10445/99
19500/02	Cordón Cuneta Barrio San Roque
20519/09	Programa Equipamiento Municipal - Promudi
20851/01	Construcción Viviendas por Cooperativas de Trabajo

**Nvo. Banco de Santa Fe S.A. Caja de Ahorro**

78843/10 Rentas Generales

**Bco. Galicia**

5730-33079-2 Banco Galicia

**Bco. de la Nación Argentina. Cuenta Corriente**

49110269/74 Banco Nación Rentas Generales  
 49123634/66 Prani  
 49110308/24 Construcción 100 M-Hab.  
 49100491/88 Programa Arraigo  
 49100506/29 Plan Nacional Obras Municipales  
 49100507/32 Plan Nacional Obras Municipales  
 49100673/90 Plan Manos a la Obra  
 49100690/99 Cadenas Productivas  
 49100715/49 Prevención Integral del Delito  
 49100721/46 Centros Integradores  
 49100728/67 Promotores Deportivos  
 49100744/73 CIC  
 49100747/82 Componentes Materiales  
 49100760/79 Emprendimientos Productivos  
 49100769/06 Obras Públicas  
 49100791/09 P.de Transp..Instituc.

**b) - DE OTRAS REPARTICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

	<b>Período Controlado</b>	<b>Controles Efectuados</b>
1) Dirección de Compras	Nov./05 a Set/06	11
2) Dirección de Teatro y Anfiteatro	Dic./05 a Oct./06	11
3) Dpto. Apremios Fiscales	Ago./05 a Nov./06	16
4) SAFETUR	Ago./05 a May./06	10
<b>Total</b>		<b>48</b>

**c) - DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

	<b>Período Controlado</b>	<b>Controles Efectuados</b>
1) Bs. y Servicios no Personales	Mayo/05 a Feb/06	10
2) Sueldos	Mayo/05 a Feb/06	10
3) Bienes de Capital	Mayo/05 a Feb/06	10
<b>Total</b>		<b>30</b>

**II - CONTROL PARTES DIARIOS DE PAGOS - DIRECCIÓN DE FINANZAS**

Importe total de descargos: \$ 212.405.422.-

Controlado la totalidad de los descargos.

CANTIDAD DE PARTES CONTROLADOS: 236 partes\*

Los 236 partes de pagos controlados incluyen 9.995 comprobantes de caja.

De los 9.995 comprobantes de caja controlados, merecieron Pedido de Informe 903 comprobantes de caja, representando un 9.03% del total.

De los 903 Pedidos de Informes, fueron respondidos y aprobados 516 durante el año 2006, representando un 51.60% del total de Pedidos de Informes.

De lo expuesto anteriormente, se deduce que de la totalidad de comprobantes analizados,

se aprobaron comprobantes en un 96,13% del total

quedaron pendientes de aprobación un 3,87% del total

\* Se incluyen algunos partes del año 2005 y 2006.

### III - OTROS CONTROLES.

Cantidad de Subsidios otorgados	Aprobados	En trámite	Pendientes de Rendición
53	Año 2005: 15 Año 2006: 37	Año 2006: 3	2006:13

### IV – CONTROL DE RENDICIONES DE CUENTAS DE SUBSIDIOS RECIBIDOS DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Concepto	Importe Controlado	Período
Programa Social Nutricional –PRO.SO.NU – Sub programa comedores infantiles integrales.	\$486.734,43	Diciembre/05-Octubre/06 Certificaciones Año 2005
Subsidios otorgados para la realización de obras, servicios, etc.	\$ 13.021.957,40	Certificaciones Año 2006
<b>Total</b>	<b>\$ 13.508.691,83</b>	

### CONTROL PRESUPUESTARIO

#### I - CONTROL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

I.1. Cuenta General del Ejercicio Año 2003

INFORME AUDITORÍA N°	FECHA	REFERENCIA	Resolución Fecha Expediente
	Pendiente de Conclusión	Control de la <b>Cuenta General del Ejercicio Año 2004</b> de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz. En virtud de lo normado en el Artículo 1º inciso c)	

		<p>y 11º inciso e) de la Ordenanza Nº 9124 (Anexo):</p> <p>Art. 1º <i>Compete al Tribunal de Cuentas: ... Inc. c) Dictaminar ante el Honorable Concejo Municipal sobre la cuenta de inversión del Departamento Ejecutivo Municipal, del Honorable Concejo Municipal y de los Balances de los organismos autárquicos o descentralizados.</i></p> <p>Art. 11º <i>Jurisdicción y Competencia: Corresponderá al Tribunal de Cuentas: ... Inc. e) Informar la cuenta general del ejercicio...</i></p> <p>Ejecución Presupuestaria remitida a este Tribunal de Cuentas mediante Nota Nº 271 de Intendencia del 15 de junio de 2005.</p> <p>El objeto consiste en analizar la <b>Ejecución del Presupuesto General Año 2004</b>, Cuenta General del Ejercicio o Cuenta de Inversión de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, que comprende Administración Central y Organismos Autárquicos y Descentralizados, a fin de dictaminar sobre la misma y elevar el correspondiente informe para su remisión al Honorable Concejo Municipal.</p>	
--	--	--	--

**I.2. Ejecuciones Mensuales ingresadas Año 2005**

CONTROL	NOTA Sec. de Hacienda FECHA	REFERENCIA
*	Nº 40 Ene 2005	Ejecución Presupuestaria al 31 de Octubre 2004
*	Nº 84 Feb 2005	Ejecución Presupuestaria al 30 de Noviembre 2004
*	Nº 311 Jul 2005	Ejecución Presupuestaria al 31 de Marzo de 2005
*	Nº 412 Ago 2005	Ejecución Presupuestaria al 31 de Mayo de 2005
*	Nº 502 Oct 2005	Ejecución Presupuestaria al 31 de Agosto de 2005
*	Nº 587 Dic 2005	

		Ejecución Presupuestaria al 30 de Setiembre de 2005
*	Nº 616 Dic 2005	Ejecución Presupuestaria al 31 de Octubre de 2005

\* Control concomitante: Se informa en oportunidad del control de la Cuenta General del Ejercicio 2004 y 2005.

## II- CONTROL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

El control de **Proyecto de Presupuesto Año 2006** recibido en este Tribunal el 21/11/05 mediante Nota Nº 548 del 18/11/05 de la Secretaría de Hacienda, se realizó oportunamente, informándose al Honorable Concejo Municipal mediante Nota Nº 326/05 de este Tribunal de Cuentas del 1 de diciembre de 2005, adjuntando **Informe de Auditoría Nº 8/2005** del 23/11/2005.

Así, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 11, inciso f) del Anexo de la Ordenanza Nº 9124 que prescribe que corresponderá al Tribunal de Cuentas "Controlar que el Proyecto de Presupuesto elaborado por el Departamento Ejecutivo Municipal, se ajuste a las normas de contabilidad y de presupuesto de la Municipalidad, vigentes a la fecha de su presentación".

Al respecto, nuestro informe es de carácter técnico, y se limita a la verificación del cumplimiento de las normas referidas vigente en el Municipio, no emitiéndose opinión en cuanto a la naturaleza, conveniencia y destino de los recursos y gastos, a la magnitud de las cifras presupuestadas para los mismos ni a los criterios utilizados para su cálculo, a excepción de los casos en que taxativamente las normas vigentes establecen las pautas a aplicar.

## AUDITORÍAS

Nº RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS FECHA	INFORME DE AUDITORIA Nº	FECHA INFORME	OBJETO	Nº RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS FECHA
Resolución Nº 175/2004 02/12/2004	<b>Nº 01/2005</b>	<b>04/02/2005</b>	Control en el área del Dpto. Protección de Medio Ambiente, dependiente de la Dirección de Higiene y Control Ambiental relacionado con el <b>Servicio de Disposición Final de Residuos Patológicos</b> de acuerdo a lo previsto por la Ordenanza Nº 9714 y sus modificatorias.  Verificación de lo atinente a los registros internos existentes y su correspondencia respecto al cumplimiento de las disposiciones legales exigidas en la normativa vigente en cuanto a los sujetos y/o	<b>Resolución Nº 019/2005.</b> <b>14/03/2005.</b>

			establecimientos comprendidos en tales actividades.	
<b>Resolución N° 002/2005</b> <b>06/01/05</b>	<b>N° 4/2005</b>	<b>14/11/2005</b>	Control de todos aquellos <b>procedimientos administrativos referidos al seguimiento de planes, proyectos o programas con financiamientos especiales</b> , que comprenden compromisos de fondos en el marco de los mismos (créditos nacionales e internacionales, subsidios provinciales, nacionales o internacionales, etc.) que implican el acuerdo de diversos convenios de financiamiento con operatorias también especiales que requieren el seguimiento particular del ingreso del recurso y de la inversión correspondiente, específicamente de los procesos de registración y control existentes.	<b>Resolución N° 180/2005</b> <b>29/12/2005</b>